

El Sr Calvo explica su voto.

El Sr Calvo explicó el suyo en el sentido de que formando parte de la actual Corporacion Señores Concejales que no pertenecian a ella cuando se tramitó el expediente, es conveniente se entere de él para acordar con mas acierto.

Sobre la adjudicacion a D. Francisco Segura de las rentas de Plaras y mesas de carniceria.

Se da cuenta de que la Comision de Propios en sesion de nueve del actual habia oido proposiciones para el arrendamto de las rentas de Plaras de abastos, puestos pps, costillas y mesas en la Carniceria, y el arbitrio de romanas, resultando de las actas al efecto levantadas que no se formuló mas proposicion que la de D. Francisco Segura Liminana, a quien se adjudicaron proporcionalmente, por la cantidad de veinte y dos mil cinco pesetas y tres mil quinientas cinco, respectivamente, lo que se somete al Ayuntamiento para que si lo estima, se sirva acordar la adjudicacion definitiva.

Discusion sobre dicho asunto.

El Sr Calvo dice que no va a hacer oposicion alguna, si no solo a formular algunas preguntas para el mejor esclarecimiento del asunto, y al efecto desea saber si la Comision a quien se pidió informe ha tenido en cuenta los escritos ultimamente presentados y cuya lectura pide.

Se leyó un escrito de D. Santiago Crespo de fecha siete de Julio.

id

El Sr Amaran dice que a consecuencia de no haber habido postores para dichas rentas en ninguna de las dos subastas anunciadas, acordó el Ayuntamiento autorizar al Sr Alcalde para oír proposiciones, y este habiendose presentado dos escritas, en las cuales se pidió por las mismas que la subierian se abrió licitacion, dispuso se fueren entre los dos, ocurriendo lo que ya sabe el Ayuntamiento, por haberse dado de ello cuenta en Sesion anterior.

id

En tal estado el asunto, creyó la Comision

